CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER ENE LE REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos representante legal suplente y revisor fiscal de la FUNDACION CENTRO DE RESTAURACION Y ATENCION A LAS FAMILIAS con NIT 900.138.126-8. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario.

Certificamos

- 1. Que la FUNDACION CENTRO DE RESTAURACION Y ATENCION A LAS FAMILIAS con NIT 900.138.126-8, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen tributario Especial del impuesto sobre la Renta y Complementarios.
- Que de acuerdo con la declaración de renta la FUNDACION CENTRO DE RESTAURACION Y ATENCION A LAS FAMILIAS con NIT 900.138.126-8, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3. Que la presente certificación es fundamentada en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION CENTRO DE RESTAURACION Y ATENCION A LAS FAMILIAS con NIT 900.138.126-8

La presente certificación se expide en Bello a los 18 días del mes de junio de 2025

Cordialmente.

Edelmiro Arias Agamez

C.C. 9.133.372

Representante legal suplente

Lina Alexandra Hesa 6. Lina Alexandra Mesa Gómez

C.C.43.810.134

Revisora fiscal T.P 110.468-T